Quentas que se le tomaron a Jinesrri que me depositó.

año de 1599

En la villa de Cauda a treinta y un dias del mes de henero de mill y seiscientos años se juntaron Jines Pacheco y Alo de Perea alcaldes ordinarios y Juo Salar y Pº Marco regidores y Dº de la puerta jurado que este presente año patrones del posito para tomar quenta del posito desta villa del año pasado de mill y quinientos y noventa y nueve y Pº tomas del posito deste presente año y a dalla se juntaron ansimismo Jinesrri que me depositó del dho año pasado y Juo Ruiz alcalde del dho año y Franco Lopez regidor del dho año pasado y todos juntos oficiales y depositarios tomaron las dhas quentas y las dieron y le cargo que al dho Jinesrri que me se le haze de todo lo que se le entrego del caudal del dho posito y ganancias que obo en el trigo que se desyso en el dho año es el siguiente

Luis Lozano
Sno

Alvaro de Arroniz
Escrivano

Cargo a Jinesrri que me

dinero — Primeramente se le haze cargo al dho Jinesrri que me de quatrocientas y onze mill y ocho cientos y ocho mrs que se le entregaron al dho Jinesrri que me con el arca de tres llaves — cccxi Vdmrs viij

trigo — Y ten se le haze cargo al dho Jinesrri que me de quinze fs y media trigo que le entrego Pº Marco y Juan de la Mina que cobro y metio despues de las quentas del año pasado y se des